

Desayuno de peritos

El pasado sábado 20 de agosto se llevó a cabo en el CTPCBA, en un clima ameno, el primer desayuno de peritos auxiliares de la justicia, organizado por la Subcomisión de Difusión Interna perteneciente a la Comisión de Labor Pericial.

La finalidad de estos encuentros es plasmar un mayor acercamiento entre los colegas peritos para poder intercambiar inquietudes y experiencias obtenidas en el ámbito tribunalicio, y con este objetivo la Subcomisión convocó a los colegas, quienes tuvieron un diálogo fluido y abordaron los diferentes temas que nos competen y preocupan, como también las dificultades o experiencias nuevas que pudieran ser de utilidad para otros colegas.

Se trataron los distintos proyectos que está organizando la Comisión, así como también aquellos proyectos ya concretados. La coordinadora explicó a los colegas presentes el funcionamiento



de la Comisión, la formación de las subcomisiones y los proyectos que cada una de ellas está desarrollando.

Con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros colegas peritos, se propuso publicar en la página de Facebook «¿Qué hacer ante una situación anómala durante nuestra actuación como peritos?». Las respuestas serán aportadas por los peritos con mayor experiencia.

Creemos que fue un encuentro interesante y fructífero tanto para los asistentes como para los integrantes de la Comisión.

Asistentes: Valeria Cardozo, Clara Litvak, Miguel Ríos, Inés Rotaache, Mariela Sema, Rocío Silveira de Andrade, Hilda Yebra, Gabriela Palacin, Isabel Fraga, Beatriz Colman.

Comisión: Claudia Bertucci, Florencia Gil Flood, Marisa Arteaga, Soledad Mestas, María Eugenia Torres, Yessica Cernus.



Preguntas y respuestas sobre la actuación pericial

Para cumplir con el cronograma de la agenda de formación pericial para el año 2016 de la Comisión de Labor Pericial, el miércoles 10 agosto se llevó a cabo una charla orientadora sobre la labor pericial, a cargo de las traductoras públicas Claudia Bertucci y Mirta Saleta, coordinadora y miembro activo de la Comisión, respectivamente. Esta charla, libre y gratuita para todos los matriculados, contó con numerosa asistencia y se abordaron todos los puntos que un perito debe conocer desde que recibe la notificación para actuar como perito de oficio hasta el momento de recibir su pago por la actuación.

| Por las traductoras públicas Claudia Bertucci y Mirta Saleta, integrantes de la Comisión de Labor Pericial

La consejera Beatriz Rodríguez abrió la charla dando la bienvenida a los participantes y contándoles sobre el trabajo de la Comisión, y luego dejó a las expositoras el desarrollo de la charla.

En un clima cordial y distendido, tanto los participantes como las expositoras plantearon distintas situaciones que habitualmente se desarrollan en los tribunales, buscando una respuesta de acuerdo con la realidad pericial.

La particularidad de esta charla fue que se trataron todos los temas incluidos en los respectivos códigos de procedimiento de los distintos fueros, pero desde un punto de vista práctico. Es decir, se mencionó cómo debe proceder el traductor desde su designación a través del nuevo sistema de notificaciones electrónicas, los modelos de escritos, las cantidades de veces que tiene que concurrir al juzgado, las impugnaciones, cómo solicitar una regulación de honorarios, los plazos procesales hasta el cobro de honorarios en los distintos fueros, con qué contingencias o trabas podría encontrarse el traductor, cuándo es necesaria la intervención de un asesor letrado, etcétera; y se sugirió en

cada uno de estos pasos qué criterios tomar en determinadas situaciones, según sus experiencias.

Durante esta charla también se hizo hincapié en la inminente publicación de la nueva *Guía para la actuación pericial* preparada por la Comisión y que actualiza las versiones anteriores, donde el perito podrá encontrar, además de una guía paso a paso para la actuación pericial, modelos de escritos para presentar de acuerdo con cada situación y la jurisprudencia para fundamentar sus apelaciones.

La charla también contó en su última parte con la participación del asesor letrado del Colegio, doctor Oscar Pereira, quien se encargó de responder dudas de índole judicial.

El objetivo de esta actividad era que todos tuvieran la oportunidad para preguntar todo aquello que no se animaron a preguntar antes, una charla de colegas entre colegas. Todos los asistentes mostraron su agrado con este tipo de encuentro. Fue un enriquecimiento mutuo que aportó nuevas ideas a la Comisión para futuras reuniones.